

CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DEL
FORO DE GOBIERNO ABIERTO DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS.

Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio de 2022

Por orden, de la Sra. Presidenta, se le convoca para la reunión ordinaria del Foro de Gobierno Abierto del Principado de Asturias (*Decreto 52/2021, de 20, de agosto, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Foro de Gobierno Abierto del Principado de Asturias. BOPA núm. 165 de 26-VIII-2021*) que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2022, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de reuniones 2ª planta, sector central, de la Sede de la Consejería de Presidencia, c/ Eduardo Herrera Herrerita, s/n, 33006 Oviedo, con el siguiente orden del día:

1. Constitución del Foro de Gobierno Abierto.
2. Estado del Gobierno Abierto en el Principado de Asturias.
3. Acciones futuras con especial mención a la incorporación a OGP Local.
4. Comisiones y grupos de trabajo.
5. Elección de la Comisión Permanente.
6. Ruegos y preguntas.

En Oviedo, a fecha de la firma

La Secretaria

CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Por orden, del Sr. Presidente de la Comisión Permanente, se le convoca para la reunión telemática que tendrá lugar el próximo día 8 de febrero de 2023, a las 10.00.

Próximamente se les enviará un enlace para el acceso a la reunión que tendrá el siguiente orden del día:

1. Plan de acción de Gobierno Abierto.
2. Plan normativo en Gobierno Abierto.
3. Grupos de trabajo: funcionamiento y organización.
4. Nueva reunión del Pleno del Foro de Gobierno Abierto.
5. Ruegos y preguntas.

En Oviedo, a fecha de la firma

La Secretaria

CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Sesión Ordinaria de fecha 21 de febrero de 2023

Por orden, de la Sra. Presidenta, se le convoca para la reunión ordinaria del Foro de Gobierno Abierto del Principado de Asturias (*Decreto 52/2021, de 20, de agosto, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Foro de Gobierno Abierto del Principado de Asturias. BOPA núm. 165 de 26-VIII-2021*) que tendrá lugar, por medios telemáticos, el próximo día 21 de febrero de 2023, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria.

Próximamente se les enviará un enlace para el acceso a la reunión que tendrá el siguiente orden del día:

1. Situación de Gobierno Abierto en el Principado de Asturias.
2. Plan de acción de Gobierno Abierto.
3. Plan normativo relacionado con Gobierno Abierto.
4. Grupos de trabajo: funcionamiento y organización.
5. Ruegos y preguntas.

En Oviedo, a fecha de la firma
La Secretaria